

POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE LICEO EUROPEO

ÍNDICE

1. Misión, visión y valores	3
2. Objetivo	3
3. Filosofía de Evaluación	4
4. Prácticas de Evaluación	5
a. Evaluación Sumativa y Formativa	6
b. La Evaluación como herramienta de mejora	12
c. Comunicación de resultados	12
5. La evaluación y la colaboración	15
6. Evaluación y Enfoques de Enseñanza y Aprendizaje	15
7. Vínculos con otras políticas	16
8. Revisión y comisión de la política de Evaluación	17
9. Referencias	18

1. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Como parte de la comunidad internacional del IB, el Liceo Europeo asume la misión de transmitir un pensamiento crítico y creativo para que el alumnado sea capaz de crear su propio pensamiento, tanto en el plano ideológico como intelectual y de valores humanos. Este objetivo se persigue mediante el fomento del desarrollo respetuoso de las necesidades del alumnado, potenciando, a su vez, sus aspectos de mejora.

La singularidad intelectual del centro parte de la inspiración en los principios pedagógicos de la Institución Libre de Enseñanza e intenta “no perturbar la niñez y la adolescencia, adelantando en ellas la hora de las divisiones humanas”, e incorpora los principios educativos y didácticos aportados por la última investigación neurocientífica. Nos basamos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, defendiendo la educación en libertad, con igualdad de derechos y respeto a la pluralidad. En el respeto absoluto al alumnado, en sus características y variedades personales. A través de una metodología objetiva que fomenta el papel activo del alumnado en su aprendizaje, aplicamos nuestros principios pedagógicos en distintos ambientes para impulsar una educación internacional.

Por ello, de acuerdo con la misión del Colegio, los valores que se tratan de transmitir al alumnado son los siguientes: inculcar el amor por la obra bien hecha, implantar el método científico como una forma de conocimiento, cultivar la autoestima, fomentar un clima de tolerancia, defender la educación en derechos e igualdad, educar en la responsabilidad, promover la continuidad del aprendizaje a lo largo de toda la vida, inculcar la responsabilidad y la iniciativa como parte de una estrategia adecuada de liderazgo y formar en el deseo de construir un mundo mejor.

2. OBJETIVO

La evaluación en el Programa del Continuo se centra en el constructivismo. Así, la evaluación será una *evaluación para el aprendizaje* que ocurre durante el proceso de enseñanza – aprendizaje y no después. Está centrado primordialmente en mejorar el aprendizaje de todo el alumnado (AssessmentReformGroup, 1999; Crooks, 2011; Shepard, 2000).

Así, los docentes evalúan para mejorar el aprendizaje utilizando tareas de evaluación diarias para involucrar al alumnado directa y profundamente en su propio aprendizaje, aumentando su confianza y motivación por aprender al poner el énfasis en los logros y el progreso más que en el fracaso y la derrota (Stiggins, 1999;2001).

En consecuencia, el Liceo Europeo asume los principios mencionados y establece que la evaluación será sumativa y formativa y, por lo tanto, se produce en distintos momentos, como refleja en el presente documento.

3. FILOSOFÍA DE LA EVALUACIÓN

Los docentes informan puntualmente a los alumnos hacia el tipo de evaluación propuesto para los diferentes programas. La actividad docente se pone en práctica a través de los planificadores de las asignaturas, donde se especifica claramente la evaluación, formativa y sumativa. Las actividades propuestas están directamente vinculadas con los enfoques de enseñanza y aprendizaje, así como con el perfil de aprendizaje del IB.

Esta Política de evaluación es accesible a toda la comunidad educativa, a través de la plataforma en Classroom y del panel de profesores a los que todos tienen acceso. De forma detallada se explica al alumnado al inicio del programa y es aclarada siempre que fuese necesario. Así, la Comunidad escolar conoce de manera anticipada cómo van a ser evaluados en cada asignatura y en cada unidad de indagación.

Los alumnos del Programa Diploma tienen que cumplir los requisitos de la evaluación interna, externa y de los componentes troncales que son enviados a moderación.

La filosofía de la evaluación debe contribuir a desarrollar atributos del Perfil de la comunidad de aprendizaje del BI:

1. **Indagación:** A través de metodologías variadas que inciten al aprendizaje responsable y autónomo.
2. **Conocimiento:** El alumnado es capaz de alcanzar un aprendizaje profundo en todas las asignaturas.
3. **Razonamiento:** La variedad de actividades propuestas facilitan el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas.

4. **Comunicación:** El alumnado es capaz de expresar sus puntos de vista de manera clara y confiada, así como a respetar puntos de vista diferentes a los propios.
5. **Integridad:** La evaluación es equilibrada y justa.
6. **Mentalidad abierta:** Desde una perspectiva de respeto a la individualidad, y evitando juicios de valor, se evalúan contenidos, actitudes y conductas tanto locales como globales.
7. **Solidaridad:** El alumnado, a través de la promoción de la integridad académica, promueven ayudar a los demás y a su entorno.
8. **Audacia:** La evaluación favorece la tarea individual y en grupo desarrollando la creatividad en sus producciones.
9. **Equilibrio:** La evaluación está diseñada de manera colaborativa entre todos los profesores y la coordinación del programa haciendo una distribución balanceada que evite la acumulación de entregas de tareas, presentaciones, etc.
10. **Reflexión:** El análisis de los resultados obtenidos nos permite reflexionar sobre nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje, detectando áreas de mejora, y permitiendo por tanto hacer las modificaciones necesarias.

4. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

En el **Programa de la Escuela Primaria**, queda reflejado en todos los planificadores de las distintas unidades de indagación, la evaluación formativa y la sumativa.

En el **Programa de los Años Intermedios**, cada grupo de asignaturas, así como la coordinación del proyecto personal, establece unas pautas para estandarizar la evaluación y la aplicación de los criterios de evaluación específicos. Esto se complementa con las reuniones de evaluación del conjunto de profesores del programa con el equipo de liderazgo pedagógico y la dirección.

Para aquellos grupos de asignaturas con un criterio de evaluación específico relacionado con la comprensión, se establece una puntuación mínima de 3 puntos

sobre 8 en dicho criterio. En caso de que un alumno no alcance esta puntuación mínima, no se procederá a la suma de las puntuaciones de los cuatro criterios y no tendrá la evaluación aprobada. Tendrá la oportunidad de recuperar la nota de ese criterio durante el trimestre posterior, y en caso de hacerlo con una puntuación igual o superior al mínimo de 3 puntos, se sumarán las puntuaciones obtenidas en los cuatro criterios de evaluación.

Se elabora de manera colaborativa un calendario de tareas, que está a disposición de toda la comunidad escolar.

En el **Programa del Diploma** se realizan diferentes evaluaciones tanto formativas como sumativas en las diferentes asignaturas y componentes troncales en las que se tienen en cuenta tanto los atributos del perfil como los enfoques de aprendizaje. En las reuniones semanales, cada cierto tiempo, se ponen en común dichas prácticas y se comentan, analizan y revisan.

La planificación de las asignaturas está basada en los criterios de evaluación publicados en las guías de las asignaturas, para así poder satisfacer los requerimientos establecidos por cada asignatura.

a) Evaluación formativa y sumativa

La evaluación en el aula involucra a los alumnos y se centra en aumentar el aprendizaje. Tiene como objetivo motivar más que solamente medir a los alumnos.

Desde esta perspectiva, en el modelo de la evaluación para el aprendizaje, la evaluación es una herramienta para la enseñanza, que promueve y forma parte del aprendizaje, y no una actividad destinada meramente a evaluar y calificar.

Por este motivo se dispone de dos procedimientos recogidos en las distintas programaciones de las asignaturas y que han sido discutidos y aprobados previamente en reuniones colaborativas.

a) La Evaluación continua.

Sistema de evaluación que consiste en que el alumno aprueba la asignatura según vayan superando las distintas pruebas. Dependerá de la organización de cada asignatura, recogida en sus respectivas programaciones.

b) La Evaluación no continua.

Sistema de evaluación que consiste en que el alumno aprueba la asignatura en bloques separados. Dependerá de la organización de cada asignatura, recogida en sus respectivas programaciones.

Cada departamento estimará si realizará a lo largo del curso escolar la evaluación continua, no continua o las alternará en función del contenido y/o situaciones, estableciendo siempre el tipo de evaluación que se aplicará y los requisitos en las programaciones. Además, independientemente de la elección, la evaluación se llevará a cabo a partir de dos tipos de evaluación en el aula: la formativa y la sumativa.

a) Evaluación formativa

La evaluación formativa abarca “todas las actividades que realiza el profesorado y/o sus estudiantes que ofrecen información que puede usarse para modificar las actividades de enseñanza y aprendizaje en las que participan” (Black y Wiliam, 1998, pág 7). Por lo tanto, la evaluación formativa es una herramienta o proceso que puede usar el profesorado para mejorar el aprendizaje del alumnado. Se trata de una evaluación para el aprendizaje, y no simplemente una evaluación del aprendizaje.

Se llevará a cabo a través de:

- Registro de actividades formativas.
- Evaluación no numérica a partir de rúbricas, herramientas e instrumentos con sus correspondientes criterios y descriptores, según corresponda. Podría tener una calificación numérica en algunos de los programas que se ofrecen, siempre que se especifique en las programaciones de la asignatura.
- Experiencias de aprendizaje

El Departamento será también quien concrete la forma de evaluación, los procedimientos utilizados y los registros que serán comunes para cada curso y materia.

La evaluación continua se concreta en el cuaderno del profesor, pudiendo valorarse (calificarse) objetivos didácticos generales, parciales o muy concretos.

b) Evaluación sumativa

La evaluación sumativa determina de forma numérica el nivel global de desempeño del alumno, en función de rúbricas, herramientas e instrumentos con sus correspondientes criterios y descriptores, según corresponda en cada etapa y asignatura. Corresponde a los docentes de cada asignatura o etapa establecer las tareas para dicho fin, entre ellas:

- Comentarios de texto
- Tareas con preguntas abiertas
- Solución de problemas
- Actividades deportivas
- Composiciones musicales
- Presentaciones orales

En todos los casos, el Departamento fijará para cada evaluación los aspectos concretos de estas pruebas:

- Nº de ítems
- Criterios de valoración y calificación de la prueba, etc.

La estandarización de la evaluación establecida por los docentes deberá garantizar la uniformidad en la aplicación de los criterios y herramientas de evaluación en cada asignatura.

Si un trabajo parece estar entre dos niveles de logro, los profesores, moderadores o examinadores leerán los descriptores o requisitos marcados para este tipo de evaluación y que respaldan el juicio de impresión global para luego, volver a leer los descriptores de ambos niveles. Siempre otorgará la calificación que se adapte más adecuadamente a la impresión holística general del trabajo del alumno.

Algunos ejemplos de herramientas y tareas de evaluación formativa son:

	PEP	PAI	DIPLOMA
--	------------	------------	----------------

Pruebas objetivas		X	X
Pruebas con preguntas abiertas.	x	X	X
Pruebas de elección múltiple.	x	X	X
Comentarios de texto.		X	X
Análisis crítico de fuentes.		X	X
Tareas de reflexión.	x	X	X
Debates.		X	X
Solución de problemas.	x	X	X
Presentaciones escritas u orales.	x	X	X
Tareas de autoevaluación	x	X	X
Tareas de investigación.	x	X	X
Cuadernos de tarea (CAS).			X

Entrevistas orales con los supervisores CAS.			X
Monografía.			X

La **evaluación sumativa** tiene en cuenta el desempeño de los alumnos en las tareas de evaluación formativa, e implica medir su desempeño con respecto a criterios de evaluación específicos para determinar sus niveles de logro.

PEP: Cada unidad de indagación tiene una rúbrica asociada en la que se plasman los niveles de logro de cada alumno.

PAI. Incluye tres tipos de criterios:

1. Criterios de evaluación específicos de cada grupo de asignaturas
2. Criterios de evaluación interdisciplinarios
3. Criterios de evaluación del Proyecto personal

PD. Incluye tres tipos de criterios:

1. Instrumentos de evaluación de cada asignatura

El Liceo Europeo divide cada curso escolar en tres evaluaciones. Inicialmente, hay una evaluación inicial de carácter informativo, que sirve como indicador para informar a alumnos y padres acerca de su desempeño en el programa. Las tres evaluaciones son en los meses de diciembre, marzo y junio.

En el programa del **PEP**, las seis unidades de indagación se dividen en esas tres evaluaciones. De cada una de ellas se hace referencia a los atributos del perfil, los enfoques de aprendizaje y los conceptos, haciendo comentarios de cada alumno y de cada uno de esos elementos centrales.

En las evaluaciones del **PAI** y del primer año del **PD** se hace referencia a las asignaturas y a los elementos centrales del programa.

En el **Programa Diploma**, los alumnos realizan evaluaciones similares a las que se llevarán a cabo al finalizarlo. Estas actividades se evalúan de acuerdo con el instrumento de calificación de cada asignatura. Por ejemplo, si una prueba de una asignatura se evalúa sobre 25, el alumno será calificado de acuerdo con esta misma puntuación.

En el segundo año del **Programa Diploma** hay dos evaluaciones: diciembre y marzo. Durante el segundo año del programa se hacen simulacros de examen, utilizando los modelos y características de la sala establecidos, descritos en el documento “La realización de las tareas del Programa del Diploma del IB”. Las guías de las asignaturas, así como de los elementos centrales del programa, están disponibles para alumnos y padres a través de la plataforma educativa Moodle. En ellas se especifican los objetivos y criterios de evaluación establecidos para cada asignatura.

En todo momento los alumnos están informados sobre su desempeño en el programa, orientándoles y apoyándoles para alcanzar su máximo potencial.

b) La evaluación como herramienta de mejora

En el **Programa de Educación Primaria**, **Programa de Años Intermedios** y en el **Programa Diploma**, en la plataforma Moodle y en Google Classroom, los profesores, y el resto de la comunidad escolar, irán añadiendo las actividades propuestas e incluirán, en los casos de PAI y PD, los criterios de evaluación concretos que los alumnos podrán consultar en las guías de las asignaturas.

Las calificaciones de las actividades se comunicarán directamente a los alumnos en los casos en los que corresponda, y, de manera individual, siempre se dará feedback necesario para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la evaluación formativa contribuye en el desempeño de la evaluación sumativa.

Estas comunicaciones individualizadas con los alumnos son muy importantes ya que se presentan soluciones para las áreas de mejora y se refuerzan las áreas de mayor desarrollo. Además, se refuerzan con actividades en clase como la

corrección de las tareas, ejemplos de buenas prácticas realizadas por los alumnos, autoevaluación siguiendo los criterios establecidos por el profesor, etc.

c) Comunicación de resultados

PEP

El desempeño de los alumnos en las diferentes unidades del Programa, y la adquisición de los conceptos, se comunicarán directamente a las familias de los alumnos, siendo publicadas en la plataforma educativa, Alexia, que utiliza el colegio.

Además, se llevan a cabo, siempre que ellos lo soliciten, reuniones individuales con las familias de los alumnos para informar sobre la evolución del alumno.

Cada unidad de indagación será evaluada con comentarios personalizados sobre los alumnos, donde se incluye el nivel de logro obtenido sobre los conceptos y contenidos trabajados. Asimismo también se realiza un comentario sobre los perfiles trabajados en cada unidad, los enfoques de aprendizaje y cómo el alumno ha ido progresando en los que corresponde a cada unidad.

Cada alumno crea su propio Portfolio, incluyendo las actividades que seleccionen de cada unidad. Dicho Portfolio, al final de curso, se lo llevarán a casa.

PAI

El desempeño de los alumnos en el programa será publicado en un boletín. Para informar a los alumnos y a las familias, se incluye la calificación sobre 8 puntos de cada uno de los cuatro criterios de evaluación específicos de los grupos de asignaturas. Además, se publica una ponderación sobre 7 puntos obtenida a partir de la suma de las puntuaciones obtenidas en los cuatro criterios de evaluación. Para poder cumplir con los requisitos de la administración educativa local, también se incluye la puntuación ponderada correspondiente sobre 10 puntos.

Por otra parte, el boletín comprende también información sobre el desempeño de los alumnos atendiendo al aprendizaje interdisciplinar, con las puntuaciones sobre 8 puntos obtenidas por los alumnos en las unidades interdisciplinarias.

Por último, hay una mención sobre el desempeño del alumno en las actividades de acción y servicio realizadas.

El proyecto personal del año 5 será evaluado sobre 32 puntos. Esta nota se calcula sumando las puntuaciones obtenidas en los cuatro criterios de evaluación, que se evaluarán sobre 8 puntos cada uno.

La información sobre los resultados se completa con un comentario sobre el desempeño de los alumnos en el desarrollo de las habilidades de los enfoques de aprendizaje, tanto desde el aprendizaje disciplinario como el interdisciplinario y la acción y servicio.

Los resultados finales se comunican a través de un boletín de notas que se genera en la plataforma de gestión educativa que utilizamos, accesible para los alumnos y sus familias. El boletín incluye:

1. Descripción de la comunidad de aprendizaje del IB
2. Descripción general de los niveles de logro
3. Descripción general sobre las habilidades de los enfoques de aprendizaje
4. Nivel de logro obtenido en cada grupo de asignaturas, tanto en cada criterio de evaluación como de forma global.
5. Nivel de logro obtenido en el aprendizaje interdisciplinar en cada uno de los tres criterios de evaluación específicos.
6. Desempeño del alumno en las actividades de acción y servicio.
7. Comentarios elaborados por los profesores sobre el desempeño del alumno en relación a las habilidades de los enfoques de aprendizaje
8. Comentario del tutor del proyecto personal acerca del desempeño del alumno en el mismo, para el año PAI 5.

PD

En la evaluación sumativa, cada asignatura será evaluada sobre 7 puntos (solo se deben utilizar números enteros y no puntuaciones parciales). Esta nota final se obtiene de los resultados de las pruebas externas en las diferentes asignaturas de

las que se examina el alumno. Además, se completa con la nota de la evaluación interna, que es moderada por el Bachillerato Internacional.

La retroalimentación debe ser constante a nivel de la evaluación formativa. Por ello, los alumnos conocen en todo momento en qué punto están y qué estrategias deben seguir para lograr sus metas. De este modo, los padres también se mantienen informados sobre el progreso de los alumnos. Asimismo, los criterios están disponibles para toda la comunidad escolar. En consecuencia, a nivel interno y para facilitar el seguimiento de su progreso, se publican informes periódicos donde se da a conocer la nota en la que podría situarse el alumno en ese momento basándose en actividades sobre las diferentes pruebas oficiales. Esto se comunica a través de un boletín de notas que se genera en la plataforma de gestión educativa que se utiliza. El boletín incluye:

1. Descripción de la comunidad de aprendizaje del IB
2. Nivel de logro obtenido en cada una de las asignaturas, con un comentario del profesor correspondiente acerca del currículo y el desempeño del alumno.
3. Información del progreso en los elementos centrales del programa: monografía, CAS y TdC.

El enfoque de evaluación adoptado, por lo tanto, no es normativo; sino que está relacionado con los criterios. Se utiliza un enfoque de corrección de impresión global¹, pensado como un proceso de valoración holística en cada instrumento de evaluación en vez de un proceso analítico donde se sumen los resultados de la evaluación según criterios separados. Así, los instrumentos de evaluación presentan y describen niveles de desempeño, los descriptores, que no se deben interpretar nunca como una lista de verificación de las características necesarias.

5. La evaluación y la colaboración

Para garantizar el Continuo, el trabajo colaborativo es imprescindible en todos los programas y en las transiciones de cada etapa. Todos los profesores deben conocer y comprender los objetivos de evaluación y las prácticas docentes de los compañeros. En las reuniones colaborativas se abordan los resultados de las

¹ El Centro pone a disposición de alumnos y profesores un documento en el que se especifica en qué consiste el instrumento de evaluación global.

evaluaciones formativas y sumativas tanto internamente en cada departamento como en reuniones comunes de cada programa y las del Continuo. Además, se establecen estrategias para mejorar en la interpretación de los resultados de los alumnos y en la práctica docente orientada a la consecución de esos resultados. Concretamente en las reuniones de cada departamento, sus integrantes igualan criterios a través de diferentes prácticas, tales como la corrección conjunta de tareas o la interacción de los profesores en las distintas clases.

En el **Programa de la Escuela Primaria** cada grupo de profesores de cada curso establece unas pautas para elaborar las rúbricas de cada unidad de indagación, así como la aplicación de los criterios de evaluación de las unidades disciplinares. Esto se realizará en las reuniones colaborativas y se complementará en las reuniones de evaluación del conjunto de profesores del programa con el equipo de liderazgo pedagógico y dirección.

En el **Programa de los Años Intermedios**, cada grupo de asignaturas, así como la coordinación del proyecto personal, establece unas pautas para estandarizar la evaluación y la aplicación de los criterios de evaluación específicos. Esto se complementa con las reuniones de evaluación del conjunto de profesores del programa con el equipo de liderazgo pedagógico y la dirección.

En el **Programa del Diploma** se realiza un análisis de los resultados en cada departamento y se establecen, asimismo, pautas para estandarizar la evaluación. Además, semanalmente se realiza una reunión con los profesores de cada uno de los departamentos junto a la Coordinación del Programa y varios representantes del Equipo del Continuo. Además, de forma complementaria, se producen reuniones con el Equipo Directivo. Se registran dentro de un documento compartido comentarios sobre el seguimiento de los alumnos del Programa Diploma y se abordan en dichas reuniones las posibilidades de abordaje de las dificultades.

Se elabora de manera colaborativa un calendario de tareas, que está a disposición de toda la comunidad escolar.

6. Evaluación y Enfoques de Enseñanza y Aprendizaje

La planificación de las habilidades de los enfoques de aprendizaje en el Continuo de programas de IB del colegio constituye un elemento central en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la secuenciación en la planificación y en

las expectativas de logro de los alumnos en todos los grupos de habilidades implica distintas estrategias de enseñanza y de evaluación para cada programa.

- **PEP:** Dentro de cada unidad de indagación se trabajan mínimo 2 habilidades, de forma que en todo el año escolar se hayan trabajado las 5 habilidades. Se hará un comentario por cada alumno al final de cada unidad.
- **PAI:** Aparecen directamente en el instrumento de evaluación. En estos casos se les asigna una calificación en función del nivel de logro
- **PD:** Se considera que, en esta etapa, el alumno ya dispone de un conjunto de habilidades básicas que se consolidarán durante los dos años del Programa del Diploma a través de la realización de las actividades formativas programadas en las distintas asignaturas. Se espera que el desarrollo de todas estas habilidades le permitan al alumno enfrentarse con garantías a las pruebas oficiales establecidas por la organización del Bachillerato Internacional.

7. VÍNCULOS CON OTRAS POLÍTICAS

Los programas del IB que ofrece el Liceo Europeo se apoyan directamente en la integridad, la honradez y las buenas prácticas. Es por ello que esta política está directamente vinculada con la política de probidad académica de Liceo Europeo.

En dicha política se hace referencia a conceptos como plagio, colusión...etc. Conceptos que hacen referencia a conductas no procedentes y las consecuencias derivadas de las mismas.

Toda la comunidad educativa conoce y tiene a su alcance la política de probidad académica del Liceo Europeo, ya que está siempre disponible a disposición de alumnos, profesores y familias en la página web del colegio. Además, tienen acceso al documento “Reglamento General del Programa del Diploma” en la plataforma Moodle.

Se ofrecen charlas informativas para los alumnos acerca del contenido de la política de probidad académica. Los alumnos firman un documento que indica que entienden lo que implica una conducta no procedente y sus consecuencias, así como que han sido informados por el colegio.

Todos los profesores de los distintos programas están implicados dando a conocer esta política a alumnos de cursos inferiores.

También existe una relación directa con la política lingüística del Liceo Europeo, en la medida en que todos los profesores son profesores de lengua, independientemente de la asignatura que imparten.

Por último, esta política se relaciona con la política de necesidades educativas especiales, dado que la diferenciación del proceso de enseñanza y el aprendizaje tiene un componente lingüístico. Es fundamental tenerlo en cuenta a la hora de atender dichas necesidades.

8. REVISIÓN Y COMISIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN

El presente documento de política de evaluación tuvo una primera revisión en enero de 2023, llevada a cabo por el siguiente grupo de profesores:

PEP: Sara Sobrín, Eduardo Lax, María Gómez, Laura Suárez, Isabel Rodríguez, Fátima Rodríguez

PAI: Virginia Pajares, Alberto Paredes, Emilio Blas, Javier Ruiz, Rubén Moreno

PD: Mireya Ferrer, Antonia Hervás, Rubén Banderas, Pilar de la Serna

Orientación: Tamara Ruza

En el mes de mayo de 2023, se llevó a cabo una 2ª revisión, por un grupo más delimitado, donde se establecieron unos roles. Dicho grupo estuvo formado por:

Redactor: Rubén Banderas y Antonia Hervás (Mireya Ferrer)

Supervisor del documento final: Fátima Rodríguez

Acta: María Gómez

Apuntador (delimita en el documento de lo que se va hablando): Mireya Ferrer

Otros: Tamara Ruza

Finalmente, el documento fue aprobado por el Equipo del Continuo en julio de 2023. Dicho documento, será revisado anualmente por la comisión de política de evaluación. Así, entre noviembre de 2023 y enero de 2024 se ha completado el proceso.

9. REFERENCIAS

Organización del Bachillerato Internacional (2010). *Pautas para elaborar la política de evaluación del colegio en el programa del diploma*.

Organización del Bachillerato Internacional (2014). *El programa de los años intermedios: de los principios a la práctica*.

Organización del Bachillerato Internacional (2015). *Orientación adicional para desarrollar el currículo evaluado del PAI. El programa del diploma de los principios a la práctica*.

Organización del Bachillerato Internacional (julio de 2019). *La evaluación del Programa de la Escuela Primaria*. International Baccalaureate Organization Ltd (Reino Unido).

Organización del Bachillerato Internacional (julio de 2019). *Principios y prácticas del sistema de evaluación del Programa del Diploma*. International Baccalaureate Organization Ltd (Reino Unido).